

ESTADO DE EMERGENCIA - DICOM - SUSTITUCION DE IMPORTACIONES - SENIAT

EXONERACIONES - INDUSTRIA AUTOMOTRIZ - LA GUAIRA - PUERTO CABELLO

COLOMBIA - REPUBLICA DOMINICANA - CUBA - ECUADOR - EEUU - CHILE - ARGENTINA

PERU - MERCOSUR-UE - ALIANZA DEL PACIFICO - ALADI



capitales de empresas públicas y privadas, esta última llamada por el jefe del Estado a sumar esfuerzos para luchar contra el dólar paralelo.

SUSTITUCION DE IMPORTACIONES

El presidente de la República, Nicolás Maduro, anunció la instalación del Centro Nacional de Innovación y Sustitución de Importaciones "Francisco de Miranda". El nuevo centro será encabezado por el presidente del Banco Bicentenario, Miguel Pérez Abad. Este centro estará conformado, además, por el ministro para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, Hugbel Roa; y el ministro para Industrias Básicas, Juan Arias.

SENIAT

En la Gaceta Oficial N° 41.115 de fecha 16 de marzo de 2017, el Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas, Seniat aprueba la Providencia mediante la cual se designa al ciudadano Dionisio José Cabeza Maestre, como Gerente de Aduana Subalterna Aérea de Maturín, de la Aduana Principal de Guanta – Puerto La Cruz, en calidad de Titular.

ESTADO DE EMERGENCIA

Fue prorrogado por sexta vez el Estado de Excepción y Emergencia Económica, puesto en marcha desde el pasado 14 de enero de 2016, pese a la desaprobación de la Asamblea Nacional y publicado en la Gaceta Oficial N°41. 074 bajo el Decreto N° 2.742, con fecha 13 de marzo de 2017.

DICOM

El presidente de la República, Nicolás Maduro, anunció que en Abril se activará un nuevo sistema Dicom. Se harán subastas, dos veces a la semana, con

EXONERACIONES

En Gaceta Oficial N° 41.122 de fecha 27 de marzo de 2017 fue publicado el Decreto N° 2.786, mediante el cual se establece que gozarán de los incentivos establecidos en ese Decreto a fin de impulsar la producción agrícola primaria y su transformación en alimentos para el Pueblo, la importación de maquinarias, repuestos, equipos, accesorios, partes y piezas de uso agrícola para la producción nacional, de los bienes nuevos o usados, que ingresen al territorio de la República, que en él se indican.

INDUSTRIA AUTOMOTRIZ

En Gaceta Oficial N° 41.122 de fecha 27 de marzo de 2017 fue publicado el Decreto N° 2.787, mediante el cual se crea el Plan de Reimpulso de la Industria Automotriz "Venezuela en Movimiento", que contempla los Programas "Vehículo de Uso Particular", "Vehículo para el Transporte de Carga de Mercancías" y "Moto Productiva" a los fines de fortalecer la industria nacional del sector Automotriz, específicamente a las ensambladoras de vehículos y motocicletas, con recursos propios de los concesionarios o de los particulares, fabricantes de autopar-

tes y las empresas metalmecánicas conexas.

LA GUAIRA

Según Bolipuertos, entre el mes de enero y febrero del 2017 se han exportado 408 contenedores con diferentes rubros desde el Puerto de La Guaira. De los 408 contenedores exportados, 961 toneladas métricas son de cacao, los cuales fueron destinados a Holanda, Italia y Japón, 332 de lingotes de aluminio para los Estados Unidos, 595 toneladas de madera a Puerto Rico e Israel, 131 de productos químicos transitaron hacia Colombia y Chile. Por otra parte, 376 toneladas métricas de carbón vegetal salieron del país con destino a los Emiratos Árabes, España e Italia, 56 toneladas métricas de pescado congelado para el contiene asiático, 1.000 toneladas de piel de bovino a la República Popular China e Italia. Además, 25 toneladas métricas de artículos plásticos, ollas de aluminio y placas de cerámicas han sido enviadas a los Estados Unidos, Holanda, Eslovenia, Panamá y República Dominicana.

PUERTO CABELLO

Según Bolipuertos, durante los dos primeros meses del año 2017, se mo-

vilizaron a través del puerto de Puerto Cabello, más de 10 mil contenedores con alimentos, traducidos en 427.459 toneladas métricas de suministros de primera necesidad, dentro de la Gran Misión Abastecimiento Soberano. La mercancía contenerizada descargada en los 32 puestos de servicio con los que cuenta Puerto Cabello, está constituida por 42.720 TM de alimentos como pollo, carne de res y de cerdo, granos y leche; 3.673 TM de artículos de higiene y aseo personal, 1.322 de medicamentos y 379.744 de productos varios entre los que se encuentran: repuestos, ropa, juguetes, entre otros.

COLOMBIA

El Departamento de Migración de Colombia emitirá un nuevo documento que sustituirá a la actual Tarjeta Migratoria de Tránsito Fronterizo. El Director General de Migración Colombiana indicó que la medida beneficiará a 50.000 ciudadanos venezolanos que diariamente transitan por los puntos fronterizos habilitados.

REPUBLICA DOMINICANA

El ministro para el Comercio Exterior e Inversión Extranjera, Jesús Faría, se reunió con representantes de la Cámara de Comercio Venezolana-Dominicana (Cavedom) con el objetivo de impulsar nuevas relaciones comerciales. Durante el encuentro, que contó con la participación del presidente de la Cámara, Rafael Zapata, se evaluaron temas relacionados con las exportaciones y los diversos mecanismos que se han implementado desde el Ministerio para incrementar el ingreso de divisas al país. Además se expuso sobre los avances para la firma de acuerdos comerciales con Ecuador y El Salvador, así como la intención de suscribir nuevos acuerdos con otras regiones, la creación de un plan de ruta naviera comercial por el Caribe y la posibilidad de una reunión entre empresarios de ambos países.

CUBA

Venezuela atenderá demanda comercial de Cuba. Sin embargo, el inter-

cambio binacional cayó US\$ 4.000 millones en el año 2016, en comparación con el año 2015. Varias empresas cubanas buscan incrementar el intercambio de mercancía con las de Venezuela. Con esa intención evalúan las posibilidades de ampliar las alianzas en el encuentro empresarial Venezuela-Cuba. El presidente de la Cámara de Comercio de Cuba, Orlando Hernández, destacó que los representantes de las empresas de la isla están muy satisfechos porque todos han encontrado proveedores.

ECUADOR

Según el Diario El Telégrafo de Ecuador, Ecuador y Venezuela fortalecerán nexos comerciales mediante un Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica que prevé la exención de aranceles para todos los productos de la oferta exportable nacional. A través de un comunicado oficial se informó que el pleno del Comité de Comercio Exterior (Comex) aprobó el resultado de las negociaciones entre ambos países. Los principales productos ecuatorianos que se beneficiarán son los atunes en conserva, aceite de palma, cocinas a gas, medicamentos, láminas de polímeros y neumáticos. Venezuela es destino del aceite de palma que representó el 17,1% del total de las exportaciones no petroleras ecuatorianas, mientras que los medicamentos para uso humano (9,7%), neumáticos (6,0%) y harina de pescado (4,8%) también son requeridos por Venezuela. El convenio internacional promoverá la utilización del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE), por medio del cual se canalizó el 75% de las exportaciones entre los años 2014-2016.

EEUU

El déficit comercial de Estados Unidos creció en enero pasado un 9,6% y se situó en US\$ 48.500 millones, con lo que alcanzó su mayor nivel en casi cinco años, informó el Gobierno norteamericano. En el primer mes del año, las importaciones estadounidenses crecieron 2,3% y se situaron en US\$ 240.600 millones, en tanto que las exportaciones registraron un alza del 0,6% y alcanzaron los US\$

192.100 millones, según el informe del Departamento de Comercio Norteamericano.

CHILE

Se publicó en el Diario Oficial de Chile, la Ley Nro. 20.997, que moderniza la legislación aduanera y la labor del Servicio Nacional de Aduanas, informó Aduanas Chile. El texto introduce varios cambios a la Ordenanza de Aduanas, que estarán vigentes de manera inmediata y en forma diferida. Veamos algunas de las modificaciones: Aumento del plazo para la formulación de cargos, aumento de monto máximo de multas aplicables a los almacenistas, eliminación de liberación de sanción en caso de autodenuncias, se amplían las alternativas para otorgar el mandato para el despacho por los agentes de aduanas y se modifican las normas relativas a las exigencias de capital pagado y el monto del aporte individual para las sociedades de agentes de aduanas. Se incorporan a la Ordenanza de Aduanas las figuras del Operador Económico Autorizado (OEA) y de las entidades certificadoras de apoyo y asistencia a la labor aduanera, como los laboratorios mineros, los que quedarán bajo la supervigilancia del Servicio y serán regulados mediante un Reglamento que establezca las condiciones y requisitos para su operación. Se faculta al Servicio para la realización de subastas electrónicas. Además, se podrán agrupar mercancías que se encuentren en dos o más aduanas distintas y se establece un plazo máximo para el retiro de las mercancías adjudicadas. Se actualizan diversas partidas de la Sección o del Arancel Aduanero, además de establecerse una norma de reajustabilidad de ciertas partidas establecidas en dólares. Se norma la actuación de las empresas de envíos de entrega rápida (Courier), permitiendo así fiscalizar adecuadamente su actividad. Se aumentan las sanciones en el caso de delito de Contrabando.

ARGENTINA

El intercambio comercial de Argentina en el mes de enero dejó un déficit de US\$ 106 millones, lo que representó una baja en el saldo negativo con

respecto al mismo mes de 2016, informó Télam. Durante el primer mes de 2017, las exportaciones argentinas crecieron en términos interanuales un 9,3%, alcanzando US\$ 4.234 millones, en tanto las importaciones subieron 7,1%, hasta los US\$ 4.340 millones. En 2016, el intercambio comercial dejó una ganancia de US\$ 2.124 millones y revirtió la caída de US\$ 2.900 millones registrados en 2015. La facturación por exportaciones en enero de productos primarios aumentó 7,2%, a US\$ 1.072 millones, como producto de un incremento del 14,6% de las cantidades vendidas con precios de 2,1% superior a los de enero del año anterior.

PERU

La balanza comercial del Perú registró en enero un superávit de US\$ 150 millones, con lo que registra siete meses consecutivos de resultados positivos para su comercio internacional. Según el Banco Central de Reserva (BCR), la mejora en US\$ 657 millones respecto al déficit de enero de 2016 se debió al aumento del volumen en 8% y del precio promedio de exportación en 16,6%. Las exportaciones peruanas registraron un total de US\$ 641 millones, lo que representó un incremento de 25,9% respecto a enero de 2016, impulsada por mayores ventas de productos tradicionales (+37,7%), como cobre, zinc y café. En tanto, los volúmenes de exportación registraron un aumento de 8% en el primer mes del año. Por su parte, los precios de las

exportaciones aumentaron 16,6%, manteniendo las tasas positivas observadas desde agosto de 2016.

MERCOSUR-UE

Una nueva etapa del proceso de negociación se realizará en Buenos Aires, Argentina y contará con numerosas delegaciones de ambas partes de nivel técnico y político. Hay gran convicción de las dos partes de que este es el momento para hacer la negociación y tratar de cerrar el acuerdo lo antes posible, indicó la canciller argentina, quien agregó que existe una amplia posibilidad de cerrar el capítulo político, uno de los tres pilares del acuerdo, junto al de cooperación y el de acceso a mercados.

ALIANZA DEL PACIFICO

El 10 de marzo se llevó a cabo la XII reunión de ministros de finanzas de la Alianza del Pacífico en la que participaron los funcionarios de Chile, Rodrigo Valdés, Colombia; Mauricio Cárdenas Santamaría; el Secretario de Hacienda y Crédito Público de México, José Antonio Meade; y el Ministro de Economía y Finanzas de Perú, Alfredo Thorne. Se discutió sobre infraestructura y los avances logrados en conjunto con el BID y la CAF, pretendiendo crear un fondo de infraestructura de la Alianza para tener oportunidades de financiamiento en proyectos de infraestructura de la región.

ALADI

El próximo 21 de abril se realizará en la sede de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), en Uruguay, un conversatorio sobre las bases para un Acuerdo Económico Comercial Integral Latinoamericano. Se debatirá en dos bloques, el estado actual de la integración comercial latinoamericana y sus desafíos. Desde la perspectiva comercial económica, se considerarán las tendencias actuales en disciplinas como acceso a mercados, reglas de origen, inversiones, comercio de servicios, propiedad intelectual, compras públicas, defensa comercial, obstáculos técnicos, medidas sanitarias, facilitación de comercio, tratamiento de asimetrías, política de competencia, salvaguardias, solución de controversias, entre otras. Desde la perspectiva de la cooperación, el otro gran bloque de análisis, los expertos intercambiarán opiniones sobre aspectos tales como medioambiente y comercio, movilidad ciudadana y laboral, promoción del comercio, comercio electrónico, tratamiento de asimetrías, entre otros.

f. stanzione s.a.

Av. Urdaneta, Esq. Fuerzas Armadas,
Edif. Sudameris Piso 7.

Caracas - Venezuela

Apartado 1708 - 1010A

Teléfono: +58 (212) 564.0222 Master

Fax: +58 (212) 564.7730

<http://www.stanzione.com>

© 2013 J-00044015-8